



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3089
30 de junio de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3089a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 30 de junio de 1992, a la 15.10 horas

Presidente: Sr. NOTERDAEME (Bélgica)

Miembros:

Austria	Sr. HOHENFELLNER
Cabo Verde	Sr. JESUS
China	Sr. LI Daoyu
Ecuador	Sr. POSSO SERRANO
Estados Unidos de América	Sr. WATSON
Federación Rusa	Sr. VORONTSOV
Francia	Sr. MERIMEE
Hungría	Sr. ERDOS
India	Sr. GHAREKHAN
Japón	Sr. SEZAKI
Marruecos	Sr. BENJELLOUN-TOUIMI
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. RICHARDSON
Venezuela	Sr. ARRIA
Zimbabwe	Sr. SENGWE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

UN PROGRAMA DE PAZ: DIPLOMACIA PREVENTIVA, ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL PRESENTADO DE CONFORMIDAD CON LA DECLARACION APROBADA EL 31 DE ENERO DE 1992 EN LA REUNION EN LA CUMBRE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (S/24111)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General según la declaración aprobada el 31 de enero de 1992 por la Reunión en la Cumbre del Consejo de Seguridad, que figura en el documento S/24111.

A raíz de las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a que, en nombre del Consejo, formule la declaración siguiente:

"El Consejo de Seguridad ha tomado nota con interés y reconocimiento del informe del Secretario General sobre los medios de fortalecer y hacer más eficiente, dentro del marco y las disposiciones de la Carta, la capacidad de las Naciones Unidas para la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz y el mantenimiento de la paz, preparado de conformidad con la declaración aprobada el 31 de enero de 1992 tras la conclusión de la primera reunión celebrada por el Consejo de Seguridad a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno. El Consejo agradece al Secretario General su informe, que es una reflexión amplia sobre el proceso en curso de fortalecimiento de la Organización. En ese sentido, el Consejo apoya los esfuerzos que realiza el Secretario General.

Al leer el informe, el Consejo de Seguridad ha tomado nota de una serie de propuestas interesantes dirigidas a los diversos órganos de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros y las organizaciones regionales. En consecuencia, el Consejo confía en que todos los órganos y entidades, en particular la Asamblea General, prestarán especial atención al informe y estudiarán y evaluarán los elementos del informe que les conciernen.

Por su parte, el Consejo de Seguridad, dentro del ámbito de su competencia, examinará a fondo y con la debida prioridad las recomendaciones del Secretario General.

El Consejo de Seguridad también aprovecha esta oportunidad para reiterar que está dispuesto a cooperar cabalmente con el Secretario General en el fortalecimiento de la Organización de conformidad con las disposiciones de la Carta."

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 15.15 horas.

